

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y aclaraciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Jueves 4 de Mayo de 1899

Año XV—Núm. 4233

## POR FALTA DE SALUD

de su dueño, se traspasa el acreditado establecimiento de Andrés Fraile, Corralillo número 12.

Se entenderá con dicho señor, el que lo desee.

## RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal  
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

## JACINTO NIÑO COMERCIO DE SEDAS Y MERCERIA

46, Plaza Mayor, 46

Este nuevo establecimiento se abrirá al público el 1.º de Mayo con un inmenso surtido en novedades para la presente estación.

Precios baratísimos

## CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Bales mundos de primera. Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca  
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

## VENTA DE CASAS

En el inmediato pueblo de Tejares se venden dos hermosas casas apropiadas para paneras ó almacén de embutidos, una en la calle de la Salud, señalada con el número 12, y otra en la calle Larga, señalada con el número 5. Para informes, dirigirse a la imprenta de este diario. 30—21

## SE VENDEN

dos solares, uno con huerto, sito en la acera del Jesús, y el otro, en el portillo de las Claras. Se darán baratos. Para informes, Plaza de la Verdura, 54, 2.º. 30—24

**EL ANTIGUO** establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora número 15, frente al colegio de las Jesuitinas, se ha trasladado a la plaza de San Juan de Barbalos, número 2, donde antes estaban los obradores de construcción, M. Ortega. 30—5

## BERNARDO CACHORRO

Interesa a todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada a precios de fábrica.  
Brodequí y bota carterá abrigo señora, a 8 pesetas par.

## AMA DE CRIA

para casa de los padres, leche fresca, darán razón, en la calle del Rodillo, núm. 13

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corralillo, 22, Salamanca.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Ayuntamiento

Sesión del día 3

Presidió la sesión subsidiaria celebrada ayer tarde por el Municipio, el señor Rodríguez Miguel, y asistieron a la misma, los concejales señores García y García, Villar y García del Teso. Se aprobó sin discusión ni enmienda el acta de la anterior.

Prévios informes favorables de la Comisión correspondiente, concediéronse las licencias que para ejecutar obras solicitaban: don Santiago Marcos, en la casa número 25 de la calle del Dr. Riesco; don Francisco Anta, en la número 4 de la del Banzo; y los señores Montero Hermanos, en la fábrica establecida en el número 15 de la de San Gregorio.

A propuesta de la comisión de Obras, aprobóse la liquidación de las ejecutadas en el cuartel de la guardia civil, que ascienden a la cantidad de 2.307 pesetas y 87 céntimos.

El señor Villar votó en contra. Accedióse a lo solicitado por don Arturo de la Calle, domiciliado en la calle de San Pablo, número 6, y concediósele la inclusión en el padrón vecinal, por llevar más de seis meses de residencia en Salamanca.

La Sociedad local de Seguros contra incendios solicitaba autorización para que sus representantes pudieran usar, en los siniestros, un distintivo que los diera a conocer a las autoridades y bomberos.

Acordóse, de acuerdo con lo pedido, que sea una medalla el distintivo que usen.

Terminado el despacho ordinario, el señor Rodríguez Miguel hizo presente al Ayuntamiento la conveniencia de que una Comisión del mismo visitara al señor capitán general del distrito, para solicitar de éste el aumento de las tropas que guarnecen esta población.

Autorizóse al Alcalde para que nombre referida Comisión, y proceda como mejor le parezca para la consecución del fin indicado, y acto seguido, levantóse la sesión.

## EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES

Reconocida unánimemente la gravedad de la situación económica porque España atraviesa, y obligados los partidos políticos a prometer soluciones para su alivio, hiciéronse eco, a causa sin duda de su anhelo en recobrar la confianza del país, de los justificadísimos clamores de las clases productoras, que a voz en grito reclamaban el impuesto sobre la renta y las utilidades.

Contraídos por el moderno partido conservador compromisos concretos acerca de este punto, y amenazada además nuestra Hacienda por una bancarrota tristísima, parece lógico esperar que esas promesas, hechas en la oposición, se cumplan en las esferas del poder.

Entendamos bien, primeramente, que este impuesto sobre la renta no es el impuesto sobre la renta de que se habla en las obras científicas que tal materia estudian, sino solamente una parte de él aplicada a los que poseen títulos de la Deuda pública y cobran anualmente una cantidad dada en el concepto de acreedores del Estado.

Indiquemos luego, que considerado este nuevo impuesto futuro, bajo el aspecto que acabamos de exponer, entra perfectamente dentro del impuesto que llamamos sobre utilidades, y pueden, por lo tanto, comprenderse ambos bajo la misma denominación.

Tratar de este asunto profunda y detenidamente en las pocas líneas de que podemos disponer, es desgraciadamente imposible, pero si es posible y vamos a tratar de lograrlo, exponer en muy pocas palabras el fundamento jurídico, la razón suficiente que aboga por la creación del impuesto sobre utilidades, entendiéndolo también como utilidades la renta que producen los capitales prestados al Estado.

En cuanto a las utilidades producidas por grandes compañías mercantiles ó industriales, nadie duda de la justicia y la conveniencia de su sumisión al impuesto; pues si es verdad que han estado exentas de él durante largos años, invocando para ello algunas razones, es más cierto aún que estas razones carecen por completo de fuerza, y que los rendimientos de las grandes empresas son a veces tan extraordinarios, que ascienden en algunas los dividendos repartidos hasta el 24 por 100, que es el que han obtenido el año anterior los bienaventurados accionistas de nuestro Banco privilegiado de emisión.

Dijose, hace ya muchos años, que era de equidad exceptuar del peso del tributo los capitales empleados en esta clase de negocios y explotaciones, en primer lugar, por el enorme beneficio que causaban a la patria favoreciendo el progreso del fomento nacional, y en segundo lugar, por el riesgo grandísimo que en ellos se corría de perder para siempre hasta la última peseta del capital que a ellos se dedicaba.

Ade más, añadían, si no alentáis con la exención de los impuestos el llevar inteligencias y riquezas a esta clase de empresas tan necesarias, detendréis el desarrollo económico de la nación.

Fácil es percibir lo erróneo de afirmaciones semejantes, advirtiendo tan sólo, que igualmente contribuyen al fomento de la riqueza nacional todos los productores, industriales y comerciantes que se hallan sujetos al impuesto; que el riesgo de toda explotación supone en caso de éxito una ganancia cuantiosísima, y que el espíritu de lucro y el interés profesional son móviles sobrado poderosos para acometer las más aventuradas empresas.

Por lo que hace al ahora llamado impuesto sobre la renta, es indiscutible que el Estado, como personalidad deudora, no puede quitar a los tenedores de papel ni un sólo céntimo de lo que se comprometió a pagar a cambio del capital que recibió; pero la cuestión tiene otro aspecto de tanta importancia como el anterior, y es el siguiente.

El artículo 3.º de la Constitución vigente de 30 de Junio de 1876, consagrando un principio fundamental de derecho, dice estas palabras: «Todo español está obligado a defender la patria con las armas en la mano, y a contribuir en proporción a sus haberes a los gastos del Estado, de la provincia y del municipio».

Resulta, pues, que los españoles, y son bastantes, que disfrutando de un capital grandioso, lo tienen empleado en títulos de la Deuda pública, no cumplen el precepto constitucional, con grave daño del Estado y de sus compatriotas, sobre quienes recae la obligación de levantar la carga económica que a ellos correspondía.

No se diga que esos españoles pagan también impuesto porque les alcance el de cédulas, los de aduanas y consumos, timbre, sucesiones, etc., porque los demás están sujetos a ellos, y lo que por tal concepto se paga, es en realidad una cantidad insignificante, y en último término, aun concediendo que también contribuyen, siempre resultaría que no lo hacen en proporción a sus haberes.

Venga, pues, en buena hora, si se plantea bien, el impuesto sobre las utilidades, que además de ser actualmente exigido por la fuerza de las circunstancias, se halla totalmente conforme con la ciencia financiera y los principios fundamentales del derecho público.

PABLO DE BENITO VARELA.

Madrid Abril del 99.

## SENADORES POR CASTILLA

- Avila: Señor marqués de Casa Muñoz, adicto.
- Señor marqués de Peñafuente, adicto.
- Don Isidoro Benito Lapeña, sagastino.
- Burgos: Don Juan Muguiró, adicto.
- Don Carlos Alvarez Guizarro, adicto.
- Don Eduardo Martínez del Campo, liberal.
- León: Don José Rodríguez Vázquez, adicto.
- Don Cayo Valbuena, adicto.
- Don Tomás Allende, adicto.
- Palencia: Don Fernando Monedero, gamacista.
- Don Manuel Plaza, adicto.
- Don Juan Polanco, adicto.
- Salamanca: Don Juan de la Fuente, adicto.
- Señor marqués de Ivanrey, adicto.
- Don José Rodríguez Yagüe, liberal.
- Santander: Don José María Trevilla, liberal.
- Don Luís Noreña, adicto.
- Señor conde de Limpias adicto.
- Segovia: Don Francisco Martín Sánchez, adicto.
- Don Francisco Commelerán, adicto.
- Don José Oñate, liberal.
- Soria: Don Ramón Benito Acuña, adicto.
- Señor marqués de la Vilueña, adicto.
- Don José Hernández Prieta, sagastino.
- Valladolid: don José de la Cuesta, gamacista.
- Don Pedro Antonio Pimentel, gamacista.
- Don José de la Torre y Villanueva, gamacista.
- Zamora: Señor conde de Valmaseda, adicto.
- Don Antonio Jesús de Santiago, tetuanista.
- Don Rafael Solís, adicto.
- Universidades: Valladolid, don Felipe Gonzalez Vallarino, gamacista.
- Salamanca: Don Fermín Hernández Iglesias, adicto.
- Arzobispado de Valladolid: Señor obispo Astorga.

CARTA DE MADRID

Mayo 3.

Alcance de noticias

El ministro de Marina puso hoy á la firma de S. M. un decreto concediendo la cruz de María Cristina, al comandante del cañonero «Antonio López» que, en aguas de Cárdenas (Cuba), se batió contra un barco norteamericano, y otro ascendiendo al empleo inmediato superior á un capitán de infantería de marina. El de la Guerra firmó decretos de material sin interés.

El alcalde, marqués de Aguilar de Campoo, estuvo esta mañana en Palacio, en donde cumplimentó á S. M.

Según ha dicho hoy el señor Silvela, el gobierno sabe, particularmente, las negociaciones entabladas entre tagalos y americanos para llegar á la paz.

Los ministros se han reunido en Consejo. Se ocuparán principalmente del presupuesto de Marina para concluir su examen, con objeto de que el sábado pueda marchar á Cartagena el ministro.

El de Hacienda lleva dos suplementos de crédito para Marina y Fomento, y el reparto de la contribución territorial. Ha vuelto á desmentir las noticias de la prensa extranjera sobre sus planes financieros.

El ministro de la Guerra ha recibido nuevo despacho del general Ríos sobre asuntos de servicio y el presidente ha negado que, en la última operación entre el Tesoro y el Banco sobre la indemnización americana, resulten para éste los beneficios que dijo la prensa.

Londres 3.—En la sesión nocturna de la Cámara de los Comunes, se pronunciaron discursos violentos contra el gobierno por su gestión política y económica, combatiendo el aumento de gastos. Varios atacaron duramente el recargo en el impuesto sobre introducción de vinos.

Conforme á las instrucciones dadas por el Banco de España, el ministro francés en Washington, Mr. Cambón, entregará mañana en el National City Bank una letra por valor de cinco millones de dollars. El próximo día 10 entregará otra de diez millones, y los otros cinco restantes los reservará hasta nueva orden.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 63'65.
- Exterior, 70'10.
- Amortizable, 73'00.
- Cubas viejas, 66'25.
- Cubas nuevas, 57'15.
- Empréstito de Aduanas, 94'50.
- Empréstito filipino, 76'50.
- Banco, 413'50.
- Tabacos, 271'00.
- París vista, 19'10.
- Londres vista, 29'97.

Washington 3.—Han sido secuestrados en San Francisco, en el correo para Manila, algunos folletos de la liga antianexionista, aconsejando á los voluntarios contra el reenganche.

El departamento del Tesoro calcula que hasta el 1.º de Mayo se han gastado en atenciones de guerra contra España y Filipinas, 300 millones de dollars.

Telegramas filipinos dicen que Aguinaldo no oculta su poca fé en las negociaciones la paz.

Parece que el general de división á quien se refieren las noticias que hablan de la formación de un tribunal de honor, es el para señor González Parrado.

Se dice que la adhesión importante que los gamacistas esperan tener en el Senado, es la del general López Domínguez, por suponer á éste muy disgustado con Sagasta por cuestiones electorales.

AGENCIA ALMODOBAR.

CURIOSIDADES Y RECETAS UTILES

El record de la travesía de Europa á América ha sido siempre objeto de la más encarnizada competencia entre todas las compañías trasatlánticas. El paquebot que ha alcanzado el *máximum* de velocidad, lo ha sido el alemán *Kaiser Wilhelm der Grosse*. Salió de Cheburgo el 1.º de Marzo á las 6'10 de la tarde y llegó el 7 del mismo mes á las 10'18 de la mañana á Nueva York (Sandy-Hook), habiendo efectuado la travesía—3.148 millas—en cinco días, veinte horas y cuarenta y ocho minutos, con una velocidad media de veintidos nudos y un tercio. Las distancias recorridas por día fueron respectivamente de 416—517—549—556—556 y 524 millas.

**Elixir dentrífico.** Alcoholato de coquearia, 200 gramos; alcoholato de espliego, 200 gramos; alcoholato de menta, 100 gramos; alcoholato de limón, 100 gramos; mézclese y tómese una cucharadita en un vaso de agua para enjuagarse la boca.

El origen de la tan vulgar frase de *ave-rigüelo Vargas*, se remonta á tiempos del rey Fernando el Católico. Tenía este monarca un secretario llamado Francisco de Vargas, de tanta discreción, sagacidad y diligencia, que cualquiera cosa que el rey deseaba saber, se lo encargaba á su leal servidor. De aquí empezó á correr en la corte la frasecilla en cuestión, que traspasando los muros de palacio, vino á quedar como dicho nacional.

**Loción contra las arrugas de la cara.**—Tómese de agua de Flores de naranjo, un litro; glicerina pura, 50 gramos; borato de sosa, 10 gramos; mézclese y aplíquese luego dos ó tres veces por día, cubriendo la región locionada con polvo de arroz.

**Pensamientos:**  
Si los hombres no fuesen débiles, no mentirían; ni serían traidores.

*Cristina de Suecia.*

La impaciencia es la violencia de las buenas intenciones.

*Lamartine.*

El valor, á menudo, no es más que el efecto de un grandísimo miedo.

*Galiani.*

Un libro pequeño vale más que otro grande, porque contiene menos necesidades.

*Calimaco.*

**Colodión contra los callos.**—Tómese de ácido nítrico, 4 gramos; clorofila, 1 gramo; colodión, 20 gramos. Mézclese íntimamente y guárdese en un frasquito de tapón esmerilado. Se aplica con un pincel sobre el callo.

Un anécdota de Ríos Rosas. Cuando supo en 1866 que el gobierno había dado orden de prenderle, acompañado de don Mauricio López Robert, fuese á ver á Norvaez á fin de enterarse de lo que hubiera de cierto. Subió solo y quedó su amigo esperándole. Recibió el presidente al gran tribuno, en la cama y con su correspondiente gorro de dormir, y el altercado fué vivísimo.

Cuando Ríos Rosas salió del dormitorio de Norvaez, despedía electricidad por los cuatro costados.

—Don Antonio—le dijo Robert impaciente—¿qué tal se ha presentado Narvaez? ¿Qué le ha parecido á usted?

—¿Qué quiere usted que me parezca un tirano con gorro de dormir?

Recortes

El señor marqués de Pidal ha presentado al Consejo de Instrucción Pública un nuevo plan de reformas de la 2.ª enseñanza.

¡Pobrecilla y como la van poniendo entre unos y otros!

Miedo dá pensar lo que en esta materia dará de sí el ultramontanismo del actual ministro de Fomento.

Crónica local y provincial

Ya son dos más los candidatos que se presentan por el 5.º distrito, si es cierto lo que han dicho algunos colegas.

Son éstos los señores don Enrique Navarro y don Paulino López Pérez.

La Compañía de los ferrocarriles de S. F. P., establece billetes de ida y vuelta á Oporto el día 20 de Mayo, con motivo de la tradicional romería en Mattosinhos, hermosa playa y pueblo situado á corta distancia de Oporto (media hora de ferrocarril ó tranvía), cuya romería se celebra los días 21, 22 y 23.

Dichos billetes serán valederos para el regreso en los días 22, 23 y 24 del indicado Mayo.

Desde Salamanca cuesta el billete de ida y vuelta: en primera, 43'64 pesetas; en segunda, 27'90 y en tercera 15.

El señor capitán general del distrito recibió ayer, en el Hotel del Comercio, donde se hospeda, la visita de numerosas personas que fueron á ofrecerle sus respetos.

Por la tarde visitó el cuartel de Trilingüe, donde se halla alojado el destacamento del Regimiento de Almansa, mereciéndole grandes elogios, así los magníficos locales ocupados por el mismo, como el orden y aseo que resplandecían en todas las dependencias.

También visitó el hospital y las obras en construcción del nuevo Parque Administrativo, cuyos directores escucharon merecidas frases de encomio por su celo y acierto.

Hoy se propone el señor Suárez Valdés visitar los monumentos más notables de Salamanca.

Se encuentra gravemente enferma en Peñaranda la madre de nuestro querido amigo don Francisco Núñez Izquierdo, propietario de EL ADELANTO, quien salió ayer tarde para la inmediata villa.

Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Esta noche, á las ocho, se celebrará en el Café del Pasaje un banquete, sin carácter político, con que obsequian á don Juan de la Fuente sus amigos.

Agradecemos la galante invitación con que hemos sido favorecidos.

Los concursos para provisión de escuelas de párvulos, se dice que serán resueltos en breve, excluyendo en ellos á las maestras que desempeñen escuelas elementales y que no hayan antes servido en las de párvulos.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Matilde Anaya, para el joven don Francisco Pérez.

El enlace se verificará en breve.

No deja de llamar la atención de las conatadas personas que ayer tarde asistieron á la sesión del Ayuntamiento, la falta de asistencia á la misma de la inmensa mayoría de los concejales.

Tres de éstos, cuyos nombres constan en la reseña de la sesión, en unión del señor Alcalde, acudieron al llamamiento que la ley les impone, y claro es que, oon tal abañdonde parte de los ediles, ni pueden tomarse acuerdos que entrañen alguna gravedad, ni las resoluciones adoptadas han de tener el prestigio que les daría el ser aprobadas por la mayoría del Concejo.

Parécenos que los intereses que les están encomendados merecen alguna mayor atención, de parte de los que voluntariamente se prestaron á representarlos.

La excitación dirigida á los médicos de la provincia, en EL ADELANTO, por nuestro querido amigo y colaborador, *Crotontilo*, ha encontrado eco en la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, que ha acordado abrir una lista de suscripción, para que, durante todo el corriente mes, puedan los médicos colegiados y no colegiados inscribirse en ella, con el fin de organizar un banquete para obsequiar á sus compañeros y paisanos que ejercen en Madrid, en justa correspondencia á las atenciones que éstos prodigan á los médicos salmantinos que acudieron al Congreso de Higiene celebrado en la Corte.

Volvemos á llamar la atención del comercio acerca del gran número de billetes falsos de 50 pesetas, de la emisión de 1.º de Junio de 1899, que circular.

En la sucursal del Banco de España de esta capital, se han inutilizado varios en los últimos días.

Han sido trasladados á diversos pueblos de la península: el cabo de la guardia civil, comandante de puesto, y cuatro individuos de la benemérita, del puesto de Peñaranda.

El traslado parece obedecer á una reciente disposición en que se ordena que no presten servicio los individuos de la benemérita en las provincias de donde sean naturales ó tengan familia.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer tarde dos jóvenes llamadas Antonia y Rosario Martín González que, en riña con otras dos, recibieron varias heridas y contusiones, de bastante importancia las de la primera.

El suceso ocurrió en la calle de Bodegones, donde tienen su domicilio todas las que intervinieron en la cuestión, y el Juzgado, al que se le pasó el atestado correspondiente, comenzó á instruir las diligencias oportunas.

Los Ayuntamientos que aduden por atenciones de primera enseñanza y contingente provincial, deben satisfacer sus débitos con urgencia, si quieren evitar el apremio, puesto que su conducta no responde á las deferencias y consideración que con ellos han tenido el señor Gobernador civil y el señor Presidente de la Diputación provincial.

Un suicidio

Nuestro activo corresponsal en Ciudad-Rodrigo nos escribe participándonos que, en las primeras horas de la madrugada de ayer, puso fin á su vida en aquella población, disparándose un pistolazo en la cabeza, un joven de 23 años de edad, llamado Mariano López (a) *Farrancho*, natural del pueblo de Diosleguarde.

Mientras unos aseguran que los móviles que le impulsaron á tomar tan desesperada resolución, fueron contrariedades amorosas, afirman otros que lo hizo por encontrarse sin recursos.

El suicida eligió para matarse la plazuela que existe á la entrada de la puerta del Conde.

El Juzgado de instrucción personose en el lugar de la ocurrencia, procediendo al levantamiento del cadáver y comenzando la instrucción de las primeras diligencias.

Se dice que el ministro de Fomento tiene el proyecto de acordar una medida rigurosa, para hacer que desaparezcan los enormes débitos que existen por atenciones de primera enseñanza.

Falta hace.

«GERMINAL»

Invitamos á todos los republicanos de esta capital, para las nueve de la noche del domingo próximo, á la inauguración de nuestro salón, en el piso principal del Café del Siglo, en cuyo acto, que promete ser solemne, dirigirán la palabra varios caracterizados correligionarios.

Las secciones de «Germinal».

El consulado general de la República Argentina en España hace público, en interés del comercio, el artículo 31 del decreto reglamentario de la vigente ley de Aduanas en dicha nación, que dice:

«Los capitanes ó agentes de los buques tratarán que los bultos de «hacienda», que conduzcan á su bordo con mercaderías para la República, lleven la marca y número respectivos, no en las tapas, sino en los costados, debiendo también consignarse en ellos el nombre del buque importador. La falta de estos requisitos será causa bastante para que se impida la descarga de los cajones y bultos.»

Por bultos de «hacienda», se entienden los que contienen mercaderías generales.

El Gobernador civil de esta provincia, con el fin de cortar abusos y que la industria de la caza rinda el debido tributo de ingresos al Tesoro, llama muy especialmente la atención de los señores Alcaldes para que, por cuantos medios estén á su alcance y por los agentes de su autoridad ejerzan la mayor vigilancia para evitar la venta de caza, durante la época de la veda.

No hay familia que no lea todas las semanas las *Aventuras de Rougemont*, interesándose vivamente por el protagonista y su esposa, que tantos riesgos pasaron entre los salvajes. *Nuevo Mundo* vé aumentar su tirada de un modo extraordinario debido á la publicación de dichas *Aventuras*.

La intervención de Hacienda imprime gran actividad para el despacho de las facturas de inscripciones de la Deuda correspondiente al trimestre vencido en 1.º de Abril, y creemos que seguidamente se ultimará la entrega de inscripciones á los Ayuntamientos, así como la facturación de atraso correspondiente á Julio de 1866.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que la reclamación de planes de aprovechamiento forestal á los Ayuntamientos, se haga dentro de la segunda quincena del presente mes, y que los ingenieros formen los proyectos de dicho plan en los meses de Mayo y Junio, y los remitan antes del día 15 de Julio.

**ACADEMIA DE DERECHO**

Preparación para todas las asignaturas de la Facultad de Derecho y grados de Licenciado y Doctor.  
Convocatoria de exámenes libres del mes de Junio: Repasos.  
**Profesores:** don Angel Vázquez de Parra, don José Sánchez Bordona y don Domingo Doreste.  
Plaza de los Bandos, número 2.

10-5

A 2.018 pesetas y 89 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 2 del corriente, en los fletatos de esta capital.

Hállase bastante mejorada de la enfermedad que padece, la señora de nuestro distinguido amigo don Indalecio cuesta. Mucho celebraremos su rápido y completo restablecimiento.

**CONSUMATUM**

El conocido comerciante, don Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, á su antiguo comercio; Plaza Mayor número 18.  
Don Luís Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir, bonitas vajillas, cristal, juguetería é infinitud de caprichos para regalos de boda.

**Precios económicos**

**Registro civil**

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

**Defunciones**

Marcelino Moreno Pies.  
María Cruz Iglesias.  
Antonio Pascual García.

**Nacimientos**

Prudencia Zorita Iglesias.  
Felipa Galán Otero.

**M. LUDENA**

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales

Precios módicos

Rua núm 36.

Mañana comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento los pueblos siguientes:

- Cantalapiedra.
- Cantalpino.
- Cantaracillo.
- Huerta.
- Malpartida.
- Mancera de Abajo.
- Morfiño.
- Nava de Sotrobal.

Desde el día 15 de este mes, todas las certificaciones que expidan los médicos de la provincia, que no sean de defunción, ni para pobres de solemnidad, llevarán, para tener validez oficial, un sello de 3 pesetas.

Estos sellos se expendrán en el domicilio del tesoro del Colegio, Espoz y Miña 14.

**Aviso importante**

A consecuencia del nuevo horario fijado para sus trenes por las compañías de Salamanca á Medina, y de esta capital á la Frontera portuguesa, desde el día 5 del actual, la correspondencia particular y oficial, deberá depositarse en esta administración de correos, antes de las nueve de la noche, hora en que saldrá el coche para la estación.

**Tribunales**

En la Sala primera de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, la causa instruida por el delito de hurto, en el Juzgado de Alba de Tormes, contra Mariano Mateos y otro.

Será ponente el señor Zumalacárregui, defensor el señor Pinto y procurador el señor López.

A continuación conocerá el mismo tribunal del proceso incoado en el Juzgado de Béjar, por igual delito, contra Clemente Pozo.

Ponente señor Sánchez, defensor señor Martín y procurador señor Merino.

La Sección segunda entenderá en la causa que por desatato se instruyó en Ciudad Rodrigo, contra Isabel Hernández.

Ponente señor Revesado, defensor señor Salamanca y procurador señor Sánchez.

El último número de *La Moda Elegante*, ha publicado el siguiente

**Sumario:**

**Texto.**—Revista parisiense, por V. de Castelfido.—Explicación de los grabados.—El misterio de Kerhir, conclusión, por Silvia.—El hilo del globo, por Alex.—Correspondencia particular, por doña Adel P.—Explicación del figurín iluminado.—Explicación de los grabados y dibujos para bordados, contenidos en la hoja del Suplemento.—Suetos.—Anuncios.

**Grabados.**—I Traje de carreras para señoras jóvenes.—II Capucha para niños pequeños.—III Vestido para niños de un año á año y medio.—IV Traje de campo para niñas de 9 á 11 años.—V Vestido para niñas de 3 á 4 años.—VI Vestido para niños pequeños.—VII Sombrero para señoras jóvenes ó señoritas.—VIII á XII Sombreros para verano.—XIII Sombrero para jovencitas.—XIV y XV Traje de ciclista para niñas de 13 á 14 años.—XVI Vestido de recibir.—XVII á XX Chaquetas y collers para señoras jóvenes.—XXI Douillette para niños pequeños.—XXII y XXIII Vestidos e primera comunión.—XXIV Vestido de baile.—XXV y XXVI Traje de ceremonia.—XXVII y XXVIII Traje de calle, estilo sastre.—XXIX y XXX Chaqueta "bolero", estilo sastre.

**Bibliografía**

**«LUCHANA»**

Así se titula el tomo IV de la 3.ª serie de los *Episodios Nacionales*, de Pérez Galdós.

Tan pronto como apareció la obra del insigne novelista español, la crítica la juzgó favorablemente, y el público, apresurándose á comprarla y saborear sus bellezas, formuló el juicio más halagüeño que puede ambicionar un autor.

Hoy puede asegurarse que no hay un amante de nuestras bellas letras, en cuya biblioteca no figure el libro del gran maestro.

Como narración histórica, nada puede pedirse á la que hace Pérez Galdós, de aquel período agitado y turbulento de nuestra vida nacional, comprendido desde la sublevación de los sargentos en la Granja, hasta la toma de Bilbao por el ejército cristiano que mandaba Espartero.

Describe con tal verdad y copia de detalles, que el lector parece presenciar aquellos memorables sucesos de la historia patria contemporánea, y se siente influido por aquellos hermosos entusiasmos de las tropas liberales, cuando, derrotando en *Luchana* á las fanáticas huestes del absolutismo, salvaban á la invicta villa.

Y cómo se echan de menos, en estos tiempos de decadencia, hombres del temple de Espartero y patriotas como los bilbaínos!

La parte novelesca, interesante y conmovedora en extremo, no puede ser juzgada aisladamente, siendo, como es, continuación de episodios anteriores, interrumpida para proseguir en tomos sucesivos.

Los nuevos personajes que en éste aparecen, son tipos retratados de mano maestra, sobre todo Urdaneta, *Churi* y *Zoilucho*,

verdaderos caracteres, cuya creación sólo es dado á ingenios como el de don Benito.

Admirable estilo, lenguaje castizo, encantadora sencillez, tales son las cualidades que campean en *Luchana*, obra digna de quien ha enriquecido con tantas admirables la literatura española.

**NOTICIAS VARIAS**

Ha muerto en un mal cuartucho de la rue Saint Médar, en París, una pobre vieja á la que suponían las gentes como del más alto origen y emparentada con familias ilustres.

La difunta, que era la señorita de Séche-neau, pertenecía á la familia de O breuse de Beauchet, y era á la vez pariente del emperador Guillermo II y del Príncipe heredero de la corona de Inglaterra.

Se afirma que una de las abuelas de madamoiselle Séche-neau, que pasó á Alemania después de la revocación del edicto de Nantes, es la tatarabuela del emperador Guillermo II.

A pesar de la oposición de muchos periódicos y hasta de algunas celebridades como Mr. Herbert Spencer, que rechazan el sistema métrico como imperfecto, la Cámara de Comercio de Liverpool ha votado, por unanimidad, una resolución en pró de la adopción de dicho sistema y una petición para que se haga obligatorio en el plazo más breve posible.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

**Cereales**

Trigo candeal, rentas (panera)	46 rs.	fanega
Id. id. corriente (s/v)	46	94 lbs
Id. rubión id. id.	47	id.
Id. barbilla id. id.	44	id.
Centeno	42,90	90 lbs.

Tendencia firme.

**Valladolid 3.**

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'50 á 47 reales las 94 libras (26'88 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'22 á 21'45 pesetas hectolitro), 150 fanegas de centeno de 28'50 á 29 reales fanega; y en los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 46'50 á 47 reales las 94 libras (26'88 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'22 á 21'45 pesetas hectolitro).

**TELEGRAMAS**

**Falso rumor**

Madrid 4.—El ministro de Persia en Londres, ha negado oficialmente que el gobierno persa haya concedido puerto alguno á Rusia, como han dicho los periódicos.

**Consejo de ministros**

Madrid 4.—Celebróse ayer tarde en la Presidencia, acordando los Consejeros que una comisión española continúe en Manila para terminar los trabajos de liquidación y reintegrarse de los fondos del Estado que los yanquis retuvieron indebidamente al apoderarse de aquella plaza.

**Los presupuestos**

Madrid 4.—Discutióse largamente el proyecto de presupuesto presentado por el ministro de Marina, no aprobándose definitivamente, por no haber informado todavía el ministro de Hacienda.

Asegúrase que entre los ministros existe hondo desacuerdo, por negarse algunos al aumento de gastos que se solicitan en los departamentos de Guerra y Marina.

**Las huelgas en Bélgica**

Madrid 4.—Según las noticias que se han recibido hoy de Bélgica, aumenta la huelga de mineros y se cree que no sólo no cederán, sino que resistirán algún tiempo hasta que consigan el aumento del 20 por 100 en los jornales.

También continúa el cierre de fábricas por falta de combustible.

**La guerra hispano-americana**

Madrid 4.—Un telegrama de Nueva-York dice que, según los cálculos hechos por el departamento de Hacienda de los Estados Unidos, éstos habían gastado en la guerra con España 300 millones de dollars.

Esta cifra es sólo hasta el 1.º de Mayo, pero de continuar así los asuntos de Filipinas, habrá que aumentar otros cuantos millones antes de que se llegue á la paz ó á la victoria.

**No hay crisis**

Madrid 4.—El señor Dato ha desmentido los rumores que circulaban de no existir armonía entre Silvela y Polavieja.

Ha dicho que ambos se hallan completamente identificados, y que duda que el duque de Tetuán ingrese en el partido conservador, aunque puede asegurarse que guardará muy buenas relaciones con el Gobierno.

**Negociaciones para la paz**

Madrid 4.—El coronel filipino Argüelles, acompañado de un capitán, fueron á tratar con el general Mac Arthur.

Conducidos á Manila, como parlamentarios, se presentaron á Otis pidiendo el armisticio que será el principio de la rendición de los tagalos.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Boletín religioso**

CULTOS PARA MAÑANA 5 DE MAYO.

San Pío V, Papa.

**Clerecta.**—Primer viernes de mes. La comunión general será á las siete. Los ejercicios de la tarde á las seis y media. Prosiguen las Flores.

**San Julián.**—Continúa la novena de los Remedios. Predicará un P. Dominico.

**Sancti-Spiritus.**—Comienza la novena al Santísimo Cristo de los Milagros. Todos los días, á las diez y media, misa solemne con S. D. M. manifiesto y novena. A las cuatro y media de la tarde se reservará al Señor. Al obscurecer rosario, novena, letanía y metetes cantados.



**SORDOS**

GRAN INVENTO  
D. Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, Mayor, número 28, Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina, le ha concedido Real privilegio. Tiene consulta todos los días, de once á tres, y el Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar:  
CALLE MAYOR, NUM. 28  
MADRID

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

DE  
**AMBROSIO RODRIGUEZ**

2, ISLA DE LA RUA, 2

SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán los que lo visiten, un gran surtido en todo lo concerniente al ramo, con precios sumamente baratos.

En camas y jergones metálicos, precios muy arreglados.

Depósito de piedras de molino de las mejores fábricas francesas, precios muy baratos.

VISITAD ESTA CASA Y LO VERÉIS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método

con

Real privilegio



Método

con

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de *nueve a doce* de la mañana, y por la tarde, de *dos a cinco*.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º. 27, 2º

PAPEL INGLES

En la imprenta de este periódico se ha recibido una partida de papel inglés comercial, clase magnífica, y los precios son relativamente muy económicos teniendo en cuenta la clase del mismo.

Se remiten muestras con el membrete que se desee y precios.

También hay papel comercial de otras clases, a precios muy económicos.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, n.º. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafras para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; mostrador, bancos y mesas para una taberna.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

(Casa de la Vicaría)

Calle del Lucero, n.º. 3

Frente al Convento de Santa Clara

EMIGRACION

A LA

América del Sur (Brasil)

PASAJES GRATUITOS

para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, *Villar de Peralonso*, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de *Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa*, quien informará á correo seguido. No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

MORO É HIJOS

ZAMORA, NÚMS. 1 Y 3

Acabamos de recibir y tenemos en camino las últimas novedades de París, Berlín y Viena, en artículos de fantasía; caprichosos objetos para regalos; juguetería, cristalería, porcelanas; bandejas de metal, pasta, madera y mayólica; porta-fuentes, galleteros, juegos para agua y cerveza; cafeteras y teteras de todas clases; artículos de metal plateado y niquelado, cubiertos, puños para bastones y otros innumerables, caprichosos y útiles objetos que, aprovechando la baja de los cambios, vendemos con grandes rebajas á

PRECIO FIJO

LIQUIDACION VERDAD de todos los artículos para alumbrado de petróleo y batería de cocina.

TALLER DE HOJALATERIA